

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"TRAVEL EXPERIENCE VIAJECON S.A. "**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía situado en la Av. Juan León Mera N26-35 y Santa María, Edificio María Isabel, Piso 1 Oficina 3, a los 15 días del mes de abril del 2019, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "AGENCIA DE VIAJES TRAVEL EXPERIENCE S.A. ".- Preside la sesión en calidad de Representante Legal José Luis Rodríguez y actúa como secretaria designada por la Junta General de Accionistas Paulina Andrea Sagbay Guachamboza. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: José Luis Rodríguez Troya con 796 acciones y Paulina Andrea Sagbay Guachamboza con 4 acciones quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 234 de la Ley de Compañías se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

El presidente propone resolver los puntos del orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018
4. Puntos varios

Los accionistas, aceptan por unanimidad conocer y resolver el orden del día.

1. Informe de Gerencia: El señor José Luis Rodríguez presenta y da lectura al informe anual de las actividades de la empresa correspondiente al año diciembre de 2018, mismo que se aprueba por unanimidad.
2. Informe del comisario: se da lectura al informe de comisario, mismo que se aprueba por unanimidad.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018: El señor contador Stalin Rivera presenta los balances al 31 de diciembre del 2018, mismo que es reconocido por los socios, analizado y aprobado; dando como resultado **una** utilidad del ejercicio de 221, 04 de la cual se descuenta 33.16 correspondiente a participación trabajadores, quedando una utilidad de 187.88.

4. Puntos varios

Distribución de utilidades :

Como es de conocimiento de los socios en el año 2017 se presentó una pérdida de 616.84, en este año y a de acuerdo al reglamento del Servicio de Rentas Internas se amortizará el 25% de la pérdida con la utilidad generada, que es de 153.71, y de la pérdida 461.13.

De la utilidad neta quedará un saldo de 33.67 el cual será pagado a los socios de acuerdo a su porcentaje de participación de la empresa.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 10h30.



José Luis Rodríguez Troya

Accionista – Representante Legal ad-hoc de Junta



Paulina Andrea Sagbay Guachamboza

Accionista-Secretario ad-hoc de Junta